

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 304**

21 Número de solicitud: 201931436

51 Int. Cl.:

A47C 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.10.2019

71 Solicitantes:

**GOMARCO DESCANSO, S.L (100.0%)
CARRETERA DE VILLENA KM 3,5
30510 YECLA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

MARCO NAVARRO, Juan Antonio

74 Agente/Representante:

ABELLÁN PÉREZ, Almudena

54 Título: **Colchón con sobrecolchón reversible**

ES 1 236 304 U

DESCRIPCIÓN

Colchón con sobrecolchón reversible

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los colchones con sobrecolchón, donde el colchón presenta un núcleo interior comprendido entre sendas superficies inferior y superior y una platabanda exterior a los laterales del núcleo.

10

Antecedentes de la Invención

Los colchones constituyen uno de los elementos más importantes para el descanso de las personas. Es bien conocida la relación existente entre un buen descanso y un buen estado de salud, de manera que dormir bien queda directamente relacionado con evitar problemas de salud, así como en la obtención de múltiples beneficios para la vida diaria.

15

Es de gran importancia por tanto que el colchón sobre el que se descansa presente unas características y una calidad adecuada para que el comportamiento del mismo sea el deseado.

20

En la actualidad, la aparición de nuevos materiales con propiedades particulares ha favorecido el desarrollo de múltiples variedades de colchones de características diversas, en función de los materiales o combinación de los mismos que se utilicen en su estructura, así como de la propia configuración de los mismos en el interior del núcleo del colchón.

25

Esta variedad de colchones con características concretas y definidas cada uno, genera una gran diversidad de posibilidades para los usuarios, que van a poder elegir aquel que más se adapte a las necesidades concretas en un determinado momento.

30

De esta manera, cada material existente hoy en día, presenta unas propiedades adecuadas para un perfil determinado de usuario. Estos materiales pueden ser látex, muelles, espumas de distinta naturaleza, fibras naturales, aire... Así por ejemplo, en el caso del látex, que destaca por su flexibilidad y propiedades antiácaros, resulta muy adecuado para usuarios con problemas de asma o de alergia al polvo, mientras que los colchones de muelles

35

ensacados facilitan una correcta circulación de aire, siendo muy adecuados para personas muy calurosas.

5 En la actualidad, dada la facilidad de adquirir información sobre los pros y los contras de los productos en cualquier campo, los consumidores están acostumbrados a informarse de los productos que adquieren y suelen tener bien claro lo que necesitan, por lo que es de gran importancia que el vendedor, en el caso de los colchones, pueda demostrar que el producto que precisan, el que se adapta perfectamente a las necesidades del cliente, es exactamente el que está adquiriendo.

10

Para ello, sería de gran ayuda que el vendedor pudiera acceder al interior del colchón para poder mostrar al cliente las partes que lo componen y demostrar que están compuestas por aquellos materiales y estructura que desea.

15 Tanto en este caso como en aquellos en los que el cliente no tiene una idea clara y desea asesorarse por el experto, es muy conveniente para facilitar a dicho experto la labor de explicación del funcionamiento y estructura interna del colchón, poder visibilizar la parte interior del mismo.

20 No se tiene constancia de la existencia en el estado de la técnica de ningún colchón que permita una visibilidad de su estructura interior para una mayor confianza del usuario.

Por otra parte, está extendiéndose en la actualidad el uso de un sobrecolchón o topper, que consiste en un colchón de menos espesor que el colchón principal, de entre 2 y 15 cm, que se coloca sobre el colchón para dar una mayor confortabilidad al mismo y reducir los efectos de desgaste que pueda tener el colchón, ayudando a una mayor durabilidad del conjunto. También consigue la protección del colchón y mantenerlo a salvo de bacterias y ácaros.

30 El sobrecolchón suele colocarse sobre el colchón sin ningún tipo de sujeción entre ambos, lo que puede llevar a movimientos relativos que incomodan el descanso, aunque en otras ocasiones se utiliza algún tipo de sujeción como pueden ser unas gomas en las esquinas, o mediante una funda que integra ambos elementos, el colchón y el sobrecolchón.

35 En cualquiera de estos casos no se consigue una sujeción del sobrecolchón que suponga una unificación de ambos elementos, pudiendo existir molestos desplazamientos relativos del sobrecolchón.

Sería necesario por tanto un colchón que incluyera unos medios de sujeción del sobrecolchón que aseguren una perfecta unión entre ambos elementos y teniendo en cuenta el aspecto planteado inicialmente, de necesidad de acceso al interior del colchón, deberían ser unos medios de sujeción que al mismo tiempo que aseguran dicha unión, pudieran permitir este valorado acceso interno al colchón.

No se ha encontrado en el estado de la técnica, por parte del solicitante, ningún colchón que reúna estas características.

10

Descripción de la invención

El colchón con sobrecolchón que aquí se presenta es un colchón con un núcleo interior entre sendas superficies inferior y superior, una platabanda dispuesta de forma exterior a los laterales del núcleo y, sendos burletes inferior y superior de unión entre la platabanda y las superficies inferior y superior respectivamente. Por su parte el sobrecolchón presenta una primera y una segunda superficies de dimensiones similares a las superficies inferior y superior del colchón y una superficie lateral entre ambas.

Este colchón comprende unos medios de sujeción amovibles del sobrecolchón que comprenden una banda de tejido dispuesta a lo largo de la superficie lateral del sobrecolchón, con un lateral de fijación a la misma y un lateral libre opuesto al anterior, y sendas cremalleras de unión del contorno lateral del colchón y con el sobrecolchón, donde cada una de ellas está dispuesta a lo largo de una mitad de dicho contorno lateral. De este modo, entre ambas cremalleras abarcan el total del contorno lateral del colchón.

Cada una de dichas cremalleras está formada por una primera y una segunda mitades longitudinales, siendo cada segunda mitad acoplable a la primera mitad de cualquiera de las dos cremalleras indistintamente.

30

Además, la primera mitad de cada cremallera está fijada al colchón, junto al burlete superior del mismo y a lo largo de una mitad del contorno lateral comprendida entre dos secciones opuestas de dicho contorno lateral.

Así mismo, la segunda mitad de cada cremallera está fijada en el lateral libre de la banda del sobrecolchón, a lo largo de una mitad de dicha banda dispuesta en correspondencia con la primera mitad de una de las cremalleras.

- 5 De este modo, cada segunda mitad de cremallera queda dispuesta en correspondencia con la primera mitad de una u otra de las cremalleras según la posición respecto al colchón de la primera y la segunda superficies del sobrecolchón.

- 10 Con el colchón con sobrecolchón que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

- 15 Esto es así pues se consigue un colchón que permite la utilización de un sobrecolchón, con las múltiples ventajas que ello supone, pero además mediante una sujeción del mismo perfecta, que asegura un posicionamiento del sobrecolchón correcto en cualquier momento, evitando desplazamientos o movimientos relativos respecto al colchón.

- Es posible realizar esta combinación de colchón con sobrecolchón para cualesquiera características de ambos, de manera que es posible que cada usuario adquiera aquella combinación que más le interese.

- 20 El colchón puede tener la superficie superior o tapa realizada mediante un material transparente o semitransparente, de manera que al ser los medios de sujeción amovibles, es posible separar el sobrecolchón respecto del colchón cuando sea necesario, permitiendo el acceso visual al interior del mismo. De este modo, el comerciante que se dispone a
- 25 mostrar el colchón a un cliente puede levantar el sobrecolchón para que pueda apreciarse la estructura y composición interna del colchón, con lo que el cliente va a quedar completamente conforme y seguro de que el colchón que pretende comprar reúne las características que él desea.

- 30 Estos medios de sujeción del sobrecolchón, además de asegurar una unión al colchón segura, permiten una fácil separación y unión entre ambos todas las veces que sea necesario, por lo que se añade la utilidad de ventilación. Así pues, estos medios de sujeción permiten al usuario poder levantar el sobrecolchón cuando sea necesario para asegurar una correcta aireación del colchón, eliminando más fácilmente la humedad, evitando el
- 35 crecimiento de ácaros... al permitir un mejor acceso de la ventilación que en un colchón normal.

Incluso es posible separar ambos completamente y si fuera necesario poder llevar por ejemplo el sobrecolchón a una lavandería para su limpieza y luego volver a colocarlo sujeto al colchón.

5

También permite la realización del sobrecolchón con distintos materiales en la primera y segunda superficies del mismo. Así por ejemplo, es posible realizar una superficie con un material con propiedades de conservación del calor, apropiado para las épocas más frías y la otra superficie con un material con propiedades termorreguladoras y de absorción de la

10 humedad, más apropiado en épocas calurosas y, gracias a la facilidad de separar el sobrecolchón, según cada época del año se colocaría como cara superior en contacto con el usuario aquella superficie más apropiada según la temperatura.

Con esto se consigue un colchón con una función de estacionalidad, que permite adaptar la

15 superficie superior a las necesidades según la temperatura de la época del año, sin tener que dar la vuelta al colchón completo sino sólo a la parte del sobrecolchón, más ligera y fácil de manejar. Esto facilita mucho el uso del colchón a cualquier persona y más aún si cabe, a las personas de edad avanzada, que no pueden realizar los esfuerzos que supone el giro de un colchón completo.

20

Esto es posible gracias a que las cremalleras son ajustables entre ellas, de manera que la segunda mitad de cada cremallera puede ajustarse a la primera mitad de una u otra cremallera según la superficie que quede orientada hacia el colchón.

25 Resulta por tanto un colchón con sobrecolchón muy eficaz, que aporta una gran fiabilidad del colchón, del material que lo compone y de la calidad del mismo, además de que resulta muy sencillo, cómodo y práctico de utilizar.

Breve descripción de los dibujos

30

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

35

La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del colchón con sobrecolchón, para un modo de realización preferente de la invención.

5 La Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del colchón con sobrecolchón con ambas cremalleras abiertas en una parte de las mismas, para un modo de realización preferente de la invención.

10 La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del colchón con sobrecolchón, donde se inicia la separación del sobrecolchón respecto al colchón, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 4.- Muestra una vista en detalle de las cremalleras en una posición cerrada del colchón con sobrecolchón, para un modo de realización preferente de la invención.

15 **Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención**

A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, el colchón (1) con sobrecolchón (2) que aquí se propone, presenta un núcleo interior entre sendas superficies inferior y superior (1.1, 1.2), una
20 platabanda (3) dispuesta de forma exterior a los laterales del núcleo y, sendos burletes inferior y superior (4.1, 4.2) de unión entre la platabanda (3) y las superficies inferior y superior (1.1, 1.2) respectivamente.

Por su parte, el sobrecolchón (2) presenta una primera y una segunda superficies (2.1, 2.2)
25 de dimensiones similares a las superficies inferior y superior (1.1, 1.2) del colchón (1) y una superficie lateral (5) entre ambas.

Este colchón (1) comprende unos medios de sujeción amovibles del sobrecolchón (2) que comprenden una banda (6) de tejido dispuesta a lo largo de la superficie lateral (5) del
30 sobrecolchón (2), con un lateral de fijación (7) a la misma y un lateral libre (8) opuesto al anterior y, sendas cremalleras (9) de unión del contorno lateral del colchón (1) con el sobrecolchón (2) cada una de ellas.

Dichas cremalleras (9) abarcan el total del contorno lateral del colchón (1) y cada una está
35 dispuesta a lo largo de una mitad de dicho contorno lateral.

Cada una de las cremalleras (9) está formada por una primera y una segunda mitades (10.1, 10.2) longitudinales, siendo cada segunda mitad (10.2) acoplable a la primera mitad (10.1) de cualquiera de las dos cremalleras (9) indistintamente, de manera que según sea la primera superficie (2.1) del sobrecolchón (2) o la segunda superficie (2.2) del mismo, la que
5 esté orientada de forma opuesta al colchón (1), cada segunda mitad (10.2) se ajusta a una u otra primera mitad (10.1).

Como se muestra en las Figuras 3 y 4, la primera mitad (10.1) de cada cremallera (9) está fijada en el colchón (1) junto al burlete superior (4.2) del mismo y a lo largo de una mitad del
10 contorno lateral comprendida entre dos secciones (11) opuestas de dicho contorno lateral.

Por su parte, la segunda mitad (10.2) de cada cremallera (9) está fijada en el lateral libre (8) de la banda (6) del sobrecolchón (2), a lo largo de una mitad de dicha banda (6) dispuesta en correspondencia con la primera mitad (10.1) de una de las cremalleras (9) .
15

En este modo de realización preferente de la invención, como puede observarse en las Figuras 1 y 2, las secciones (11) entre las que quedan delimitadas las primeras mitades (10.1) de cremallera (9) están dispuestas en la mitad de ambos laterales de menor longitud del colchón (1).
20

En otros modos de realización, dichas secciones (11) pueden estar dispuestas en esquinas opuestas del colchón (1).

En cualquiera de los casos, la segunda mitad (10.2) de cada cremallera (9) queda dispuesta
25 en el tramo correspondiente del lateral libre (8) de la banda (6), de manera que es coincidente con la primera mitad (10.1) de una de las cremalleras (9).

En este modo de realización preferente de la invención, la superficie superior (1.2) del colchón (1) está formada por un elemento transparente o semitransparente. De este modo,
30 cuando se separa el sobrecolchón (2) respecto al colchón (1), queda perfectamente visible el núcleo del mismo. Ello aporta fiabilidad al propio colchón (1) y una gran tranquilidad a los usuarios, que van a estar seguros de que el colchón (1) que adquieren cumple con las condiciones de calidades y características que ellos desean.

Además, en este modo de realización preferente de la invención, el sobrecolchón (2) presenta la primera y la segunda superficies (2.1, 2.2) formadas por materiales diferentes.
35

En concreto en este caso, la primera superficie (2.1) del sobrecolchón (2) están formada por un material con propiedades de conservación del calor y la segunda superficie (2.2) está formada por un material con propiedades termoreguladoras y de absorción de la humedad.

- 5 De este modo, en las épocas más frías del año, el sobrecolchón (2) se sitúa con la primera superficie (2.1) orientada de forma opuesta al colchón (1), de manera que ésta es la superficie en contacto con el usuario, colaborando en un correcto mantenimiento de la temperatura.
- 10 Así mismo, en las épocas más calurosas el sobrecolchón (2) se separa del colchón (1) y se le da la vuelta para que sea la segunda superficie (2.2) del mismo, realizada con materiales más frescos, la que esté en contacto con el usuario. Esto es posible gracias a que la segunda mitad (10.2) de ambas cremalleras (9) es apta para encajar con la primera mitad (10.1) de cualquiera de las mismas, lo que permite dar la vuelta al sobrecolchón (2) sin
- 15 problema.

Además de girar el sobrecolchón (2) según la época del año, la separación entre el sobrecolchón (2) y el colchón (1) permite una ventilación eficaz del colchón (1) cada cierto tiempo cuando se estime necesario, evitando la humedad y la aparición de ácaros, mediante

20 a la separación de ambos elementos durante un espacio de tiempo determinado. También es posible darle la vuelta al sobrecolchón (2) cada cierto tiempo para evitar el desgaste en las mismas zonas y aumentar la durabilidad.

Por otra parte, en caso de manchas de suciedad, la separación del sobrecolchón (2) facilita

25 la limpieza del mismo, aumentando la durabilidad del conjunto.

En este modo de realización, como se muestra en la Figura 4, la primera mitad (10.1) de cada cremallera (9) está fijada al burlete superior (4.2), y dispuesta entre el mismo y la superficie superior (1.2) del colchón (1). De este modo, las cremalleras (9) quedan

30 integradas en la costura del burlete superior (4.2) y se logra que la estética del colchón (1) no quede afectada negativamente por el añadido de las cremalleras (9), dado que van a quedar prácticamente ocultas tras dicho burlete superior (4.2).

Así mismo, en este caso, el lateral libre (8) de la banda (6) en el sobrecolchón (2), presenta

35 un borde (12) cosido al mismo, junto al que se cose las segundas mitades (10.2) de las cremalleras (9), de manera que quedan disimuladas por el mismo.

La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

10

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 1- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, donde el colchón (1) presenta un núcleo interior entre sendas superficies inferior y superior (1.1, 1.2), una platabanda (3) dispuesta de forma exterior a los laterales del núcleo y, sendos burletes inferior y superior (4.1, 4.2) de unión entre la platabanda (3) y las superficies inferior y superior respectivamente (1.1, 1.2) y donde, el sobrecolchón (2) presenta una primera y una segunda superficies (2.1, 2.2) de dimensiones similares a las superficies inferior y superior (1.1, 1.2) del colchón (1) y una superficie lateral (5) entre ambas, **caracterizado por que** el colchón (1) comprende unos medios de sujeción amovibles del sobrecolchón (2) que comprenden
- una banda (6) de tejido dispuesta a lo largo de la superficie lateral (5) del sobrecolchón (2), con un lateral de fijación (7) a la misma y un lateral libre (8) opuesto al anterior;
 - sendas cremalleras (9) de unión del contorno lateral del colchón (1) con el sobrecolchón (2), donde cada una de ellas está dispuesta a lo largo de una mitad de dicho contorno lateral, y está formada por una primera y una segunda mitades (10.1, 10.2) longitudinales, siendo cada segunda mitad (10.2) acoplable a la primera mitad (10.1) de cualquiera de las dos cremalleras (9) indistintamente;
 - donde la primera mitad (10.1) de cada cremallera (9) está fijada en el colchón (1), junto al burlete superior (4.2) del mismo y a lo largo de una mitad del contorno lateral comprendida entre dos secciones (11) opuestas de dicho contorno lateral, y;
 - donde la segunda mitad (10.2) de cada cremallera (9) está fijada en el lateral libre (8) de la banda (6) del sobrecolchón (2), a lo largo de una mitad de dicha banda (6) dispuesta en correspondencia con la primera mitad (10.1) de una de las cremalleras (9).
- 2- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** la superficie superior (1.2) del colchón (1) está formada por un elemento transparente o semitransparente.
- 3- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la primera y la segunda superficies (2.1, 2.2) del sobrecolchón (2) están formadas por materiales diferentes.

4- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, según la reivindicación 3, **caracterizado por que** la primera superficie (2.1) del sobrecolchón (2) están formada por un material con propiedades de conservación del calor y la segunda superficie (2.2) está formada por un material con propiedades termoreguladoras y de absorción de la humedad.

5

5- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la primera mitad (10.1) de cada cremallera (9) está fijada al burlete superior (4.2), y dispuesta entre el mismo y la superficie superior (1.2) del colchón (1).

10

6- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** las secciones (11) entre las que quedan delimitadas las primeras mitades (10.1) de cremallera están dispuestas en la mitad de ambos laterales de menor longitud del colchón (1).

15

7- Colchón (1) con sobrecolchón (2) reversible, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado por que** las secciones (11) entre las que quedan delimitadas las primeras mitades (10.1) de cremallera (9) están dispuestas en esquinas opuestas del colchón (1).

20

25

30

35

40

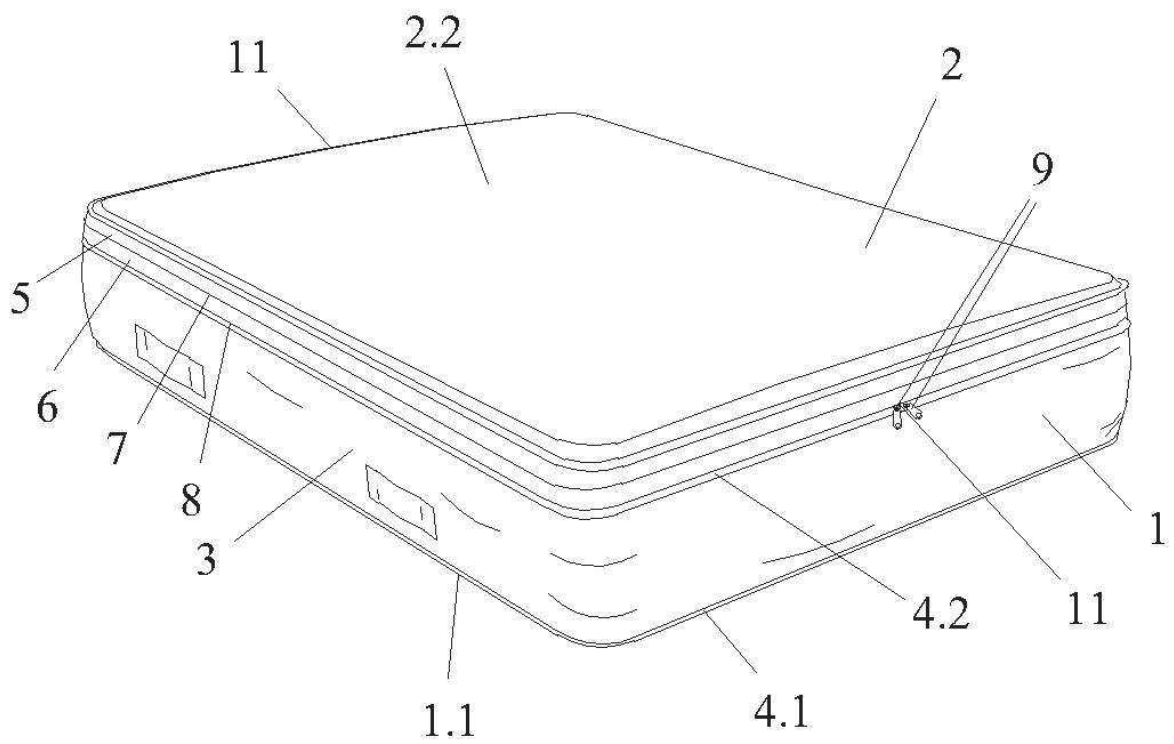


Fig. 1

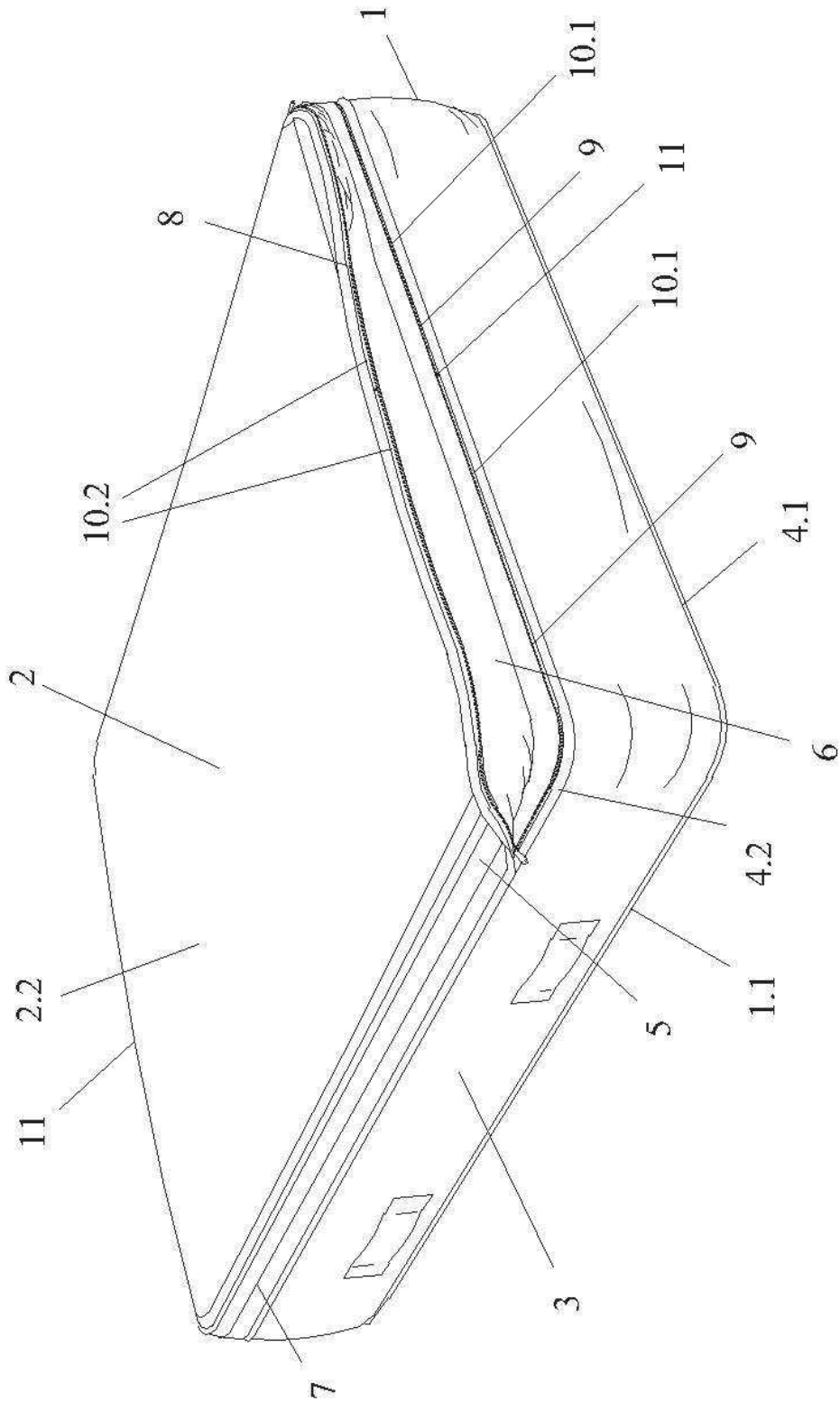


Fig. 2

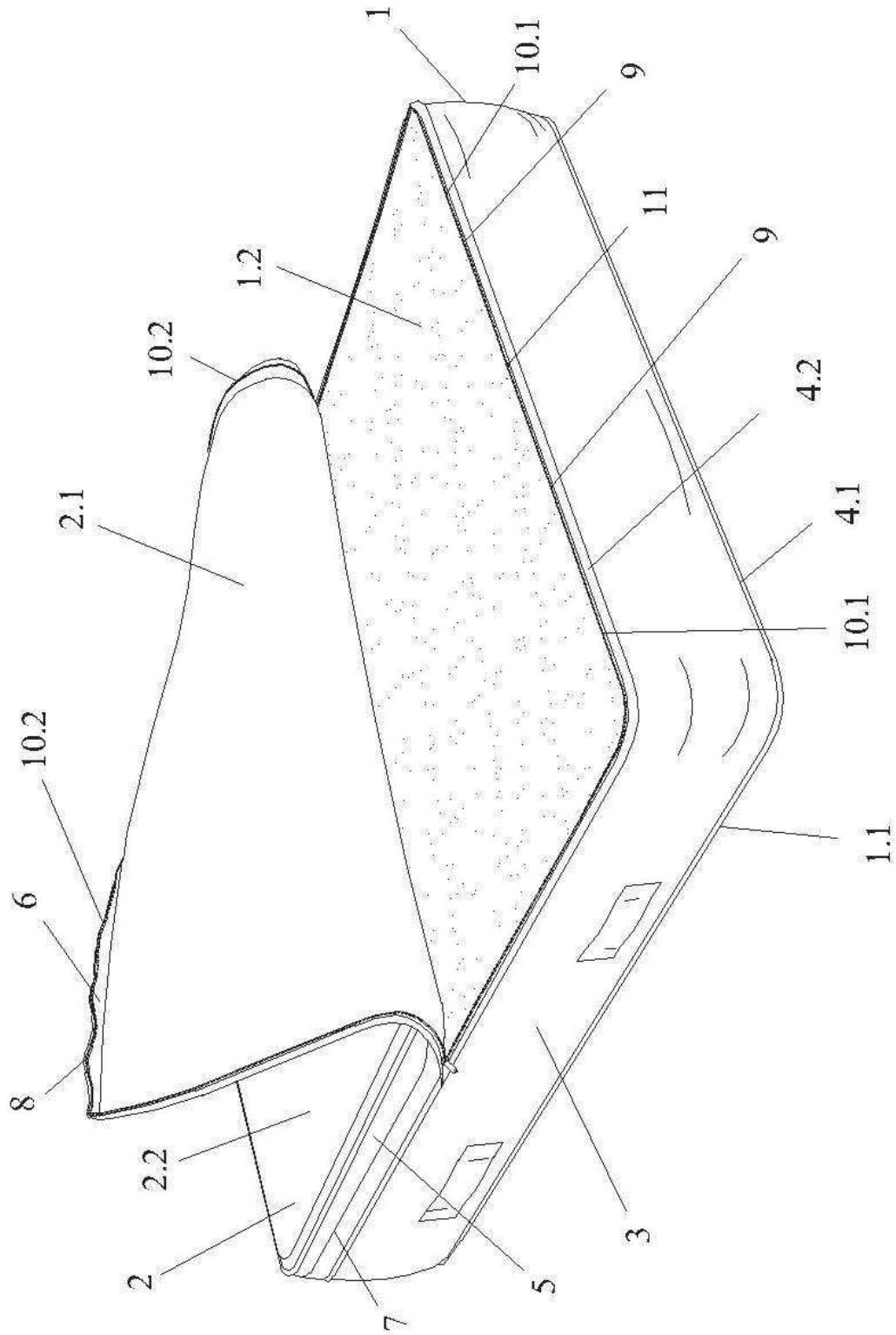


Fig. 3

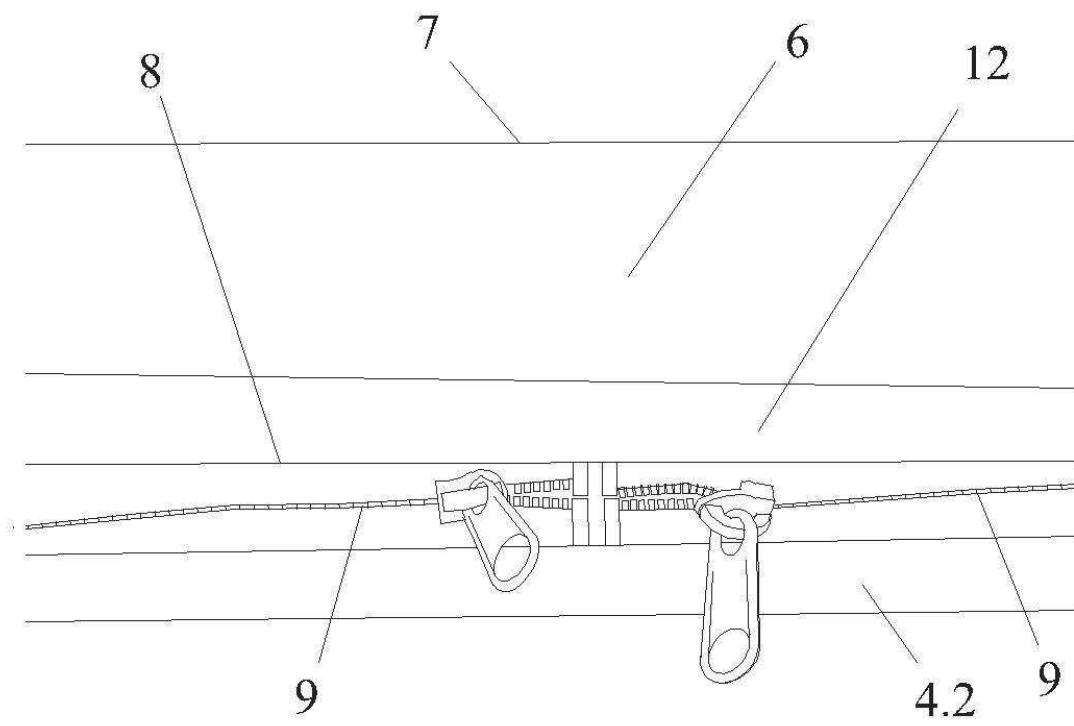


Fig. 4